

## A partir del 13 de noviembre Fagnano tendrá sentido único

miércoles, 11 de octubre de 2017

La Subsecretaría de Tránsito y Transporte comunica que desde el lunes 13 de noviembre esta arteria tendrá sentido único de circulación de este a oeste, en toda su extensión, desde 09 de julio hasta Rolando.

En el marco de un reordenamiento vial de la ciudad, desde el área municipal se vienen realizando un atento análisis de las vías de circulación. Por este motivo se han realizado cambios en importantes arterias que buscan generar mayor fluidez vehicular y dar seguridad a los peatones.

Desde el lunes 13 de noviembre, la calle Monseñor José Fagnano tendrá un sólo sentido de circulación, con orientación este-oeste, en todo su recorrido, desde 09 de julio hasta Rolando.

Se espera que con estos cambios se logre una mayor fluidez en el tránsito de la zona, atento a la gran acumulación de establecimientos comerciales y educativos con necesidades de estacionamiento, ingreso y egreso a la vía pública, carga y/o descarga de mercadería, como así también para la seguridad de la comunidad educativa, los vecinos, peatones y ciclistas.